

X MUESTRA DE AUDIOVISUAL HISTÓRICO DE SEGORBE.

I CONCURSO INTERNACIONAL DE CORTOS “MIRADA AL PASADO”.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEGORBE.

BASES:

1.- Podrán presentarse al festival cortometrajes realizados con posterioridad al 1 de enero de 2012. Los cortos únicamente podrán versar sobre el pasado (acciones que se desarrollen en un lugar pasado, que hagan referencia al pasado o a una época histórica) y pertenecer al género de ficción o documental. Su duración no sobrepasará los 15 minutos, incluidos los títulos de crédito. Se excluyen cortometrajes de animación y videoclips.

2.- El plazo de recepción de los trabajos comenzará el día 4 de marzo de 2016 y finalizará a las 24.00 horas del 8 de abril de 2016.

3.- Los cortometrajes deben ser en castellano o valenciano, o con subtítulos en cualquiera de estos dos idiomas. No se aceptarán trabajos que no cumplan estos requisitos.

4.- Los trabajos podrán enviarse física o telemáticamente, preferiblemente mediante un enlace de visionado o descarga directa al correo electrónico: concurso@audiovisualhistorico.com o mediante las páginas festhome, clickforfestivals o uptofest. Será obligatorio añadir el “press kit” de los cortometrajes (ficha técnica o artística, cartel, tres fotogramas, sinopsis ...) y la ficha de inscripción debidamente cumplimentada. Las bases se encuentran disponibles en la web www.audiovisualhistorico.com

5.- Los trabajos que se envíen mediante copia física (DVD) se presentarán o enviarán por correo a la siguiente dirección:

AYUNTAMIENTO DE SEGORBE – CONCEJALÍA DE CULTURA
MUESTRA DE AUDIOVISUAL HISTÓRICO DE SEGORBE
CONCURSO INTERNACIONAL DE CORTOS “MIRANDO AL PASADO”
PLAZA AGUA LIMPIA, 2
12400 – SEGORBE
ESPAÑA

adjuntando la hoja de inscripción en el concurso, según modelo Anexo I, que contendrá los siguientes datos (*) y documentación:

- Nombre y apellidos del autor.
- D.N.I./N.I.E./Pasaporte.
- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Autorización del padre/madre/tutor, en su caso.
- Título del corto.
- Género.
- Duración en minutos.
- Año de producción.

- Nacionalidad.
- Idioma/subtitulado.
- Forma de presentación.
 - Press kit.
 - Tres fotogramas.
 - Cartel del corto.

()De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales recogidos serán incluidos en un fichero cuya finalidad consiste en remitir información relacionada con este concurso. Al mismo tiempo se le informa que podrá ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito, acompañado de una fotocopia de su D.N.I., Pasaporte, N.I.E u otro documento de identificación equivalente, dirigida al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Segorbe – LOPD “I CONCURSO DE CORTOS MIRADA AL PASADO”. Plaza Agua Limpia, nº 2, 12400, Segorbe (Castellón).*

Esta hoja de inscripción será custodiada por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segorbe con el fin de que el autor de la obra no pueda ser identificado antes de emitirse el fallo del jurado.

6.- La organización de la Muestra elegirá diez cortometrajes entre los cortos presentados, que pasarán a visionado del jurado. El jurado designará una única obra ganadora, que será proyectada en el marco de la Muestra de Audiovisual Histórico de Segorbe, en fecha que se anunciará con antelación. El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio.

7.- La composición del jurado se dará a conocer dos semanas antes del comienzo de la X Muestra de Audiovisual Histórico de Segorbe mediante los procedimientos habituales (nota de prensa, página web, redes sociales y comunicación directa a los seleccionados).

8.- El premio de Jurado, valorado en 259 €, con cargo a la partida 11.3342.22609.19 del Presupuesto Municipal, consiste en:

- Cámara deportiva GoPro HERO 8 MP, y diploma.

El premio estará sujeto a la legislación fiscal vigente.

9.- El trabajo ganador deberá enviar una copia en DVD/Bluray para su proyección o un enlace con calidad suficiente (1920 x 1080) para su proyección.

10.- La organización se reserva el derecho de utilizar el cartel del cortometraje, algún fotograma así como hasta 20 segundos de la obra para su promoción y difusión.

11.- Los trabajos recibidos pasarán a formar parte de la videoteca de la Muestra de Audiovisual Histórico de Segorbe y podrán ser utilizados con fines educativos y culturales.

12.- La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Su interpretación o cualquier aspecto no contemplado en las mismas es competencia exclusiva del Jurado.

Segorbe, marzo de 2016.